DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 29 de Mayo de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4090

Contra la ley del terrorismo

En el teatro de la Princesa

Madrid 28.

Nunca se había visto el teatro de la Princesa tan concurrido como esta tarde.

Desde antes de la hora anunciada estaban llenos los alrededores de grupos compactos.

El público entraba precipitadamente porque temía que se cumpliera el anuncio que las localidades que no se ocuparan cinco minutos antes de empezar el acto las ocuparían las restantes personas.

Veíase mucha gente conocida en las butacas y escenario donde se colocaron cartelones en que se leía: «Respeto á la Constitución».

En el escenario se sentaban los señores marqués de la Vega de Armijo, Aguilera, Groizard, García Prieto, Eguilior, Rodrigáñez, Alba, Gasset, Cellerueló, Armiñán, Solsona, Merino, marqués de Teverga, Morote, Gimeno, López Muñoz, Vincenti, Blasco Ibañez, Romero, Soriano, Pulido, Requejo, marqués de Corbera, Capdepon, Dávila, Villanueva, Francos Rodríguez, Riu, Rosales y algunos otros diputados y periodistas y el Comité de Defensa.

A las cuatro en punto ocuparon la presidencia el señor Moya, teniendo á su derecha los señores don Melquiades Alvarez y Canalejas, y á la izquierda á los señores Luque de Tena y Muro.

Como delegado del gobierno asiste el comisario del distrito.

Comenzó el acto leyendo el señor Solvevila la siguiente carta de don Benito Pérez Galdós:

«Señor don Miguel Moya:

Querido amigo.

Ni por ocupaciones ni por enfermedad dejo de acudir en las presentes circunstancias al llamamiento de usted y compañeros; no quiero ser el último del séquito de la España liberal que ahora, tras sombría somnolencia se nos presenta de nuevo, en su ser majestuoso, avanzando á cortar el paso á las demasías del despotismo.

Tanto tiempo hacía que no contemplaba esta gallarda figura, que su aparición nos conforta y enardece y en nuestra alma infunde esperanzas.

Ella, con sólo una mirada, con sólo un gesto, convierte otras modas impuestas por la cobordía y la necesidad; muchas actitudes que se tenían por elegantes dejan de serlo, y sobre todo perderá el engañoso prestigio la extensa cursilería reaccionaria y clerical.

En compañía de la excelsa matrona vamos todos juntos á ella los que poseen dicho verbo en la caravana de los grandes, los que formaban la gran muchedumbre democrática.

Las imágenes de la patria española los siglos la representaron siempre acompañada de un soberbio león, símbolo heráldico de nobleza, de heroísmo de virtud, de honor, de la dignidad y del derecho; símbolo también de las majestades real y popular que constituyen la soberanía y el patriotismo ardiente, quizá por demasiado ardiente algo candoroso.

Me encantan estas cosas viejas representativas de sentimientos que datan desde nuestra más tierna infancia.

La presencia del arrogante escudero de nuestra patria nos fortifica el amor inmenso que le profesamos.

A él nos dirigimos y con voz de emoción fraternal lo decimos:

«Conserva en todos momentos tu dignidad y fiereza; cuida de inspirar respeto y de hacer sentir miedo cuando fuere menester, tú que fuiste emblema del valor, de la gloria militar y artística, tú que fuiste, en fin, el Fuero Juzgo, la Reconquista, Cervantes, espada y letras, no olvides que con la obra de los tiempos has venido á ser ciudadanía, derechos del pueblo, una Constitución nacional.

No te resignes á ser león de circo y sometido á hambre y á golpes dentro de la jaula, no te doblegues á ejercicios mentirosos, á cambio del aplauso y provecho de sus audaces dominadores.

Considera, león mío, que no sólo eres emblema de ciudadanía, sino de trabajo; eres fuerza creadora de riqueza, cooperadora de la libertad; eres la cultura de todos, la vida fácil de los humildes, la serenidad de las conciencias; y bien penetrado de tu misión presente, destroza sin piedad á los que quisieren apartarte del cumplimiento de sus fines.

Los que en una larga vida hemos presenciado triunfos y caídas de los principios liberales en el último tercio del pasado siglo, podemos decir con toda seguridad que la reacción, por la que se nos encamina, es tenebrosa y deprimente.

Ha sido disimulada en largos y hasta mañosa para las voluntades débiles.

Poco á poco se nos ha ido sujetando y acorralando y se nos quiere llevar al limbo de la imbecilidad, y en este limbo nos estancaremos, formando una masa servil y pecuaria, si no nos sublevamos contra esas nuevas factorías en que hay de todo, español y extranjero divino y humano.

En angustia zozobrosa hemos vivido, viendo apagado el fuego de nuestro pueblo y nuestra vida siendo sofocada dentro de su organismo consuetudinal.

Pero cuando nuestro desaliento tocaba á su término, un resoplido harto imprudente ha levantado esta llama que nos alienta.

Ya vuelve el alma á vivir en los cuerpos desmayados: ya tenemos fe, coraje; ya reluce el ideal, y aquella luz que parecía extinguida es estrella irizada.

Los hombres insignes que encarnan las aspiraciones democráticas, en sus diferentes grados de intensidad, demuestran con solo su presencia en este sitio, con su aproximación fraternal, que los sacrosantos derechos de la personalidad humana no perecerán en la torpe emboscada que se ha armado contra ellos.

Esta provocada inteligencia no necesita ningún estímulo: harto conocemos en todos los tiempos históricos estos problemas.

El pueblo español suspira por la conservación de sus bienes existentes y por la restitución de los sustraídos: libertad del pensamiento y conciencia, cultura, trabajo, equilibrio económico: eso ponemos por guía.

Poned fuego en este corazón y no dejará de sentir en su alma.»

Termina reproduciendo la frase de Prim: «Radicales, á defenderse».

Algunos de los párrafos de esta carta, especialmente el símil del león, son acogidos con muestra de aprobación y aplausos, y el final arranca una tempestad de bravos y aplausos.

El discurso del señor Sol y Ortega es también acogido con verdadera ovación.

Comienza saludando en nombre de los electores de Guadalajara que llevaron al Senado y de los electores de Barcelona que no pudieron llevarle al Congreso, al pueblo de Madrid, á la prensa que ha preparado este acto, á los oradores del campo monárquico que á él se han adherido, á las minorías del Senado que se han hecho acreedoras del cariño con sus campañas, y á las del Congreso que han de luchar denodadamente contra la ley que se prepara, y por último, al gobierno y mayoría que la apoyan, porque no hemos venido á vencerles, para que marchen por el camino del progreso y de la paz.

Venimos aquí á exigir respeto religioso para la Constitución del Estado, y en esto estamos conformes liberales y demócratas, tanto los republicanos como los monárquicos.

Y esto es porque se ha infiltrado en el país una reacción que pone en un trance fatal nuestras libertades.

Los republicanos antes queríamos conquistar; hoy, por esta reacción que encarna Maura, queremos reconquistar, reconquistar los derechos y libertades adquiridas por la Constitución del 76.

Poco puedo decir después de lo dicho en el Senado, pues está agotado mi capital intelectual.

¿Cómo surge este pleito que el gobierno mantiene con la opinión?

Allá en el mes de Septiembre hubo en Barcelona explosivos; lo que falta averiguar es si eran auténticos ó sevillanos.

(Risas).

Me basta con que los hubiesen y causasen víctimas.

Ante esto, el gobierno suspendió las garantías en Barcelona, y se aprobó, abiertas las Cortes, un bill de indemnidad. No negaron, pues las Cortes al gobierno medio alguno.

Pidió el gobierno créditos extraordinarios para aumentar la policía en Barcelona y le fueron concedidos.

Se inicia la campaña contra el proyecto y dice el gobierno que se le niegan medios contra el terrorismo, favoreciendo á éste. Esto no es verdad; el Parlamento no ayuda al terrorismo; quien lo ayuda es el gobierno.

Se amenaza con una revolución social, en la que tal vez tomen parte mujeres y niños; ¿por qué ésto?, ¿por qué se infringe la Constitución?

El jefe del gobierno dijo en el Senado que se trataba de una suspensión de garantías mínimas; máxima ó mínima lo suspensión corresponde al Parlamento, el cual faltaría á su deber si transfiriera esta facultad al gobierno.

Esta suspensión constituye el cercén de las garantías constitucionales, y si, á pesar de esto, el gobierno le llama mínimo, ¿á cuál llamaría máximo?

Es un error jurídico, enorme.

Aun suponiendo que estuviésemos en estado de sitio nunca podría un capitán general, por ello, suspender un periódico ni extrañar á un ciudadano á más de 150 kilómetros del punto de residencia, y Maura, con su suspensión de garantías mínimas, podría hacerlo.

Tengo la seguridad de que si á Maura, como abogado, se le consultase el caso, lo declararía anticonstitucional, y si á todos los abogados de primera escala de Madrid se les hiciesen la misma consulta, contestarían lo propio.

Para terminar he de decir que se trata de suspender las leyes más fundamentales del Estado, porque si la Constitución es letra muerta, el ciudadano no puede vivir.

Con la Constitución pasa lo que con la mujer. Si queréis respetar á la mujer agena, no le deis el primer beso; si queréis respetar la Constitución, no la dañéis porque la borraréis.

Este país es el país de los precedentes, que siempre se invoca contra los ciudadanos y debéis oponeros á esta ley, porque mañana se invocaría como precedente para matar la Constitución.

(Grandes aplausos).

El Sr. Azcárate: Hubo un tiempo en que se creyó por los gobiernos que podían ser perseguidas las ideas, porque se creía que el terrorismo era el fin esencial del anarquismo.

Hoy ocurre preguntar: ¿El terrorismo es lo que se creía? ¿La ley excepcional que se propone puede terminarlo?

La ley que se quiere establecer, no es la ley del terrorismo sino la ley del miedo, y es un absurdo poner fin á los delitos por el miedo.

Ved el ejemplo de Barcelona; cuando los atentados terroristas se sucedían, la opinión y la prensa se impuso y dijo: «No os acobardéis; id al teatro, pasead por las calles, y con esto se evitó que consiguieran los terroristas lo que se proponían.

Esta ley no puede admitirse de ningún modo, pues aunque sean terroristas deben ser considerados como seres humanos, y por lo tanto, juzgados con arreglo al Código, que tiene sanción para todos los delitos.

Todas las leyes establecen que en los delitos deben entender los tribunales, y por la ley del terrorismo se quiere dejar á hombres que tal vez no hayan cometido delito alguno, al arbitrio de una junta de autoridades que, por el mero hecho de sospechar de una persona, puede extrañarla.

Y si en el extranjero no pueden ser admitidos los extrañados por tales delitos, ¿dónde van á vivir? ¿en la luna?

Se dice que es una ley que hace falta al gobierno para terminar con el terrorismo, pero para ello no veo la necesidad de que se preceptúe el castigo por las noticias maliciosas y falsas

Bueno es que á las maliciosas se les ponga un dique; pero lo que no he podido comprender nunca es que se quiera castigar la noticia falsa, cuando en la ley de imprenta se admite el derecho á la rectificación.

Yo no creo en ese terrorismo que quiere ver el gobierno, ni menos lo considero tan grave para llegar á la suspensión de garantías aunque ésta sea una suspensión mínima, como dice el señor Maura.

El terrorismo no existe, ni ha existido, y aunque así se creyera, desde la sentencia de Rull ha acabado esa creencia.

Además, estas leyes especiales se prestan grandemente al abuso, y con ellas sólo se persigue á esa desgraciada clase obrera.

Y no es esta sola ley, pues las leyes del 94, del 96 y de jurisdicciones son leyes que, como la del terrorismo, han venido á coartar las libertades sancionadas por la Constitu-

ción y á perseguir á ciudadanos inocentes muchas veces.

Termina el señor Azcarate excitando al pueblo, á que se oponga por todos los medios á la aprobación de la ley.

(Grandes aplausos.)

Al levantarse á hablar don Melquiades Alvarez, es muy aplaudido.

Comienza su discurso saludando al pueblo de Madrid y rogándole preste su atención á los discursos que se están pronunciando, por la trascendencia que tienen para sus libertades.

Vengo hoy aquí—añade—á repetiros una frase que hoy es más necesaria que nunca; la frase de Prim: «Radicales á defenderse.»

En pocas ocasiones tan graves como ésta se han encontrado las libertades.

La ley del terrorismo es una obra de reacción que quiere acabar con nuestras libertades constitucionales sin tener en cuenta lo que ha costado su conquista al pueblo español.

A pretexto de un terrorismo que no existe, este gobierno clerical, que preside un hombre que en algún tiempo se llamó liberal, quiere coartarnos la sacrosanta libertad que nos garantiza la Constitución.

Para evitar esto es preciso que las izquierdas, los verdaderos liberales nos unamos y hagamos ver á estos gobernantes que este pueblo, que parecia dormido, no consentirá nunca que se le dañe su Constitución.

Los reaccionarios citan en su apoyo el contraste de los efectos, y en esta política reaccionaria aparece el señor Maura, hombre digno, probo, pero víctima de esta España ultramontana, la cual desea realizarlo todo sin medios racionales.

Una ráfaga de vehemencia debe pasar por los poderes públicos para destruir esta ley, desgaste de los derechos del pueblo español, que debemos impedir á todo trance su aprobación.

Y es curioso, señores; esta ley la ha hecho Maura, antiguo liberal, que ha declarado que las libertades se haa hecho conservadoras.

Como se trata de un proyecto anticonstitucional, he de exponer mi opinión respecto á la obstrucción del mismo. Yo gobernante y enemigo de ella, ante una ley como ésta opino que la obstrucción es indispensable en todas las minorias que se titulan liberales.

¿Cree el señor Maura que alguien que está por encima de todo aprobará esta ley?

El monarca no puede sancionarla, porque debe seguir á la opinión, puesto que una monarquía demócrata es el país quien la sostiene.

Vamos, pues, á la batalla, seguros de que es el gobierno quien la ha perdido.

Vosotros, jefes de los partidos liberales y demócrata, debéis impedir á todo trance la aprobación de esta ley.

Se me ha tildado alguna vez de candidato cuando he confiado en alguien. Hoy no tengo fe en las personas sino en las ideas, y en el caso de que se trata, más seguros de que todos juntos hemos de lograr que se respete la Constitución.

(Aplausos).

El Sr. Canalejas comienza diciendo que no es esta la ocasión más propicia para arremeter contra el Sr. Maura. Esto queda para el Parlamento, en donde los representantes del pueblo deben cumplir con el sacro santo deber de velar por la garantía de la Constitución.

Dice que hay dos votos: el del Rey y el del pueblo, y que este último es fuerte y por esta razón tiene confianza de que el proyecto no será ley.

Hay que luchar para que se respete la Constitución, que es la vida del pueblo.

Yo, que no soy más que jefe de un grupo, pondré todas mis energias en mitines, en el Parlamento y en todas partes y confío que así lo harán tambián los que se llaman liberales.

Triste es la situación de nuestro pais, y el Sr. Maura quiere curar la anemia con el ayuno.

He de dedicar un elogio á la prensa española, que, en honor á la verdad, ha iniciado este movimiento potente contra la obra del señor Maura.

A este mitin han de seguir otros en provincias, y vosotros, pueblo español, debeis ayudar ahora en la lucha, porque para más tarde vuestro poder seria ineficaz.

Todos cuantos crean que este proyecto de ley es un atentado á la sociedad humana deben cumplir con su deber, y no regatearlo, porque de lo contrario las consecuencias del mismo serían desastrosas.

(Grandes aplausos)

El señor Moret: A medida que se acerca el término esta reunión, á medida que veo se aproxima el final del resumen que tengo que hacer, parece como si mis energías hubiesen desaparecido, convencidísimo de que el acto de hoy es lo suficiente para que se respeten los derechos de los ciudadanos.

Nosotros que fuimos testigos de la Revolución, nos horripila pensar en los momentos actuales.

Al verme hoy aquí, en donde se han reunido grupos de distintos matices para protestar de este proyecto anticonstitucional, vienen á mi memoria aquellos tiempos de la Revolución francesa.

Yo confío en que el pueblo soberano ayudará, pondrá todas sus energias en aras de sus derechos, á cuyo lado estaré yo siempre.

Una voz: ¡Hechos, hechos!

Muchas voces: ¡Fuera, fuera! ¡Es un policía! ¡Echarlo!

El señor Moret continua el elocuentes párrafos enalteciendo la necesidad de formar el bloque para que se respeten los derechos de los ciudadanos.

Hemos llegado al deslinde de los tiempos que esta generación en la llamada á resolver. El resultado yo lo espero.

Digo las cosas para que se sepan y acerca de ellas se ejerza la critica.

Estamos en un periodo de crisis nacional en que todo se entremezcla en esa retorta política que nos pintaba Melquiades Alvarez, al fondo de la cual se ve una gota de veneno: el separatismo.

Los carlistas son los que en Vizcaya han denunciado el vizcaitarrismo en el que el elemento clerical, la plutocrasia atenta contra la unidad de nuestra patria.

Para defenderla y defendernos la unión es imprescindible.

Sé que en la derecha hay quienes no están muy conformes y se disgregan de ella, pero para eso hay que demostrar que no somos una masa ocasional sino consistente, verdadero cemento vigorizado con el aire de la santa libertad. (Aplausos.)

Juventud, prepárate á la lucha ó perderánse los restos de las libertades públicas que son las esencias de la política.

Triste del que no las ha conocido: es como el ciego y el sordo que no han gustado del placer del sonido y de la armonía de los colores.

Cuando se ve en la calle un niño pálido, plácido, sin luz en la mirada, sin color en las mejillas, el paseante que lo examina dice: «Pobre criatura, está enfermo», pero el higienista le contempla sin deficiencias de organización, y sabe que está sano y vive en una zahurdo en atmósfera infecta, con alimentación malsana, falto de luz y aire vivicante.

Cuando veais una inteligencia apagada, corroida por la anemia, pensad que es el caso del niño; que aquella pobre alma vive en una atmósfera insana, que le falta la libertad de conciencia y de pensamiento. Restituirseles y vereis como cobra vigor y fuerza. (Grandes aplausos.)

Conclusiones

Al terminar los discursos, el señor Moya leyó las conclusiones siguientes:

Primera. Protesta enérgica y unánime de los defensores de los principios democráticos contra el proyecto de ley de terrorismo.

Segunda. Coincidencia de todos los liberales de España en la afirmación de que este proyecto de ley conculca la Constitución del Estado.

Tercera. Aceptación del concurso de todos los elementos sociales que proclamen su propósito de oponerse con la propaganda legal á la consumación de tal atentado jurídico.

Cuarta. Acuerdo de las minorias democráticas republicanas y socialistas de los municipios de expresar en las sesiones públicas de las corporaciones respectivas su adhesión á este acto, participándolo así á la prensa en telegramas á los que se dará publicidad.

Quinta. Considerar abierto desde hoy el periodo de propaganda que habrá de tener efecto en mitines que se celebrarán en toda España.

Sexta. Trasmitir á los ciudadanos la seguridad de que, habiendo unido á todos los liberales tan injustificada provocación, seguir juntos hasta poner definitivamente á cubierto de toda amenaza los principios de la libertad.

Al salir del mitin, el público estacionado en los alrededores del teatro, aplaudió y vitoreó á los oradores.

Un grupo numeroso siguió al señor Alvarez (don Melquiades) hasta la Castellana aplaudiéndole.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

DIA 28.

El señor Gobernador civil de esta provincia publica las autorizaciones concedidas, al Presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago de 1 500 pesetas para responder al Estado del 51 por 100 del importe de construcción de caminos vecinales; y al Alcalde de Ulldecona para satisfacer el de 500 pesetas que importan las fiestas civico-religiosas que anualmente celebra dicho pueblo.

—La Intervención de Hacienda de la provincia anuncia que el día 1.° del próximo Junio se procederá al pago del cupon núm. 27 de los titulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900 asi como un trimestre de las inscripciones nominativos de igual renta.

—El recaudador de contribuciones de la zona de Valls, inserta una providencia anunciando la enajenación en publica subasta del inmueble ó inmuebles perteneciente á los deudores que cita por sus descubiertos de la contribución territorial del primer trimestre de 1908.

—Las Alcaldías de Espluga de Francolí, Llorens, Ulldecona, Caseras, Vallmoll, Batea, Bonastre, Rodoñá y Pauls, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Pont de Armentera, 27.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

En estos momentos, diez y media de la mañana, acaba de derrumbarse la casa núm. 20 de la calle de Abadia, esquina al callejón del propio nombre y propiedad de D. Antonio Masagné, siendo un verdadero milagro que no haya ocurrido una catástrofe.

Se hallaban trabajando en la reparación de la fachada de la mentada casa varios albañiles, cuando el maestro que dirigía las obras advirtió el peligro y dió la voz de afuera. Retiraronse precipitadamente los obreros, el hijo mayor de la casa con la mayor diligencia logró sacar de las habitaciones á un niño de dos años que dormitaba en una cama y á dos pequeñuelos que jugaban por el interior del edificio y cinco minutos después se hundía la casa, quedando convertida en un montón de escombros y sin que nadie sufriera ni el más leve rasguño.

El cabo de la guardia civil acudió desde los primeros momentos al lugar del suceso, disponiendo que una pareja de la benemérita custodie las ruinas del edificio, entre las cuales ha quedado enterrado el mobiliario, alhajas, ropas, etc.

De V. affmo. amigo.

El Corresponsal.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer tarde celebró sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Presidió el Alcalde y en los escaños vimos á los Sres. March, Martinez, Oliva, Guasch, Nin y Perulles.

Leida una comunicación de la Administración de Hacienda en que manifiesta que no puede aprobar el convenio efectuado con los Taberneros de esta capital respecto al pago del impuesto de consumos sobre los vinos que excedan de 16 grados, se acuerda recurrir en alzada contra tal resolución.

Se aprueban todos los dictámenes de la comisión de Fomento, Gobernación y Hacienda que figuraban en la orden del día.

Respecto á la instancia de varios industriales relativa á la reducción de tarifas sobre carruajes de transporte, se aprueba el dictámen de la Comisión respectiva en que se propone que, la reclamación referida se tenga en cuenta al confeccionarse los próximos presupuestos, ya que no es posible modificar los actuales y, por tanto, atender las respectivas reclamaciner.

Se aprueba el dictamen de la Alcaldía proponiendo el pago de la cuenta de honorarios devengados por los peritos que intervinieron en la valoración de los terrenos expropiados para la apertura de la calle de Pedro Martell y se levanto la sesión.

Suscripción á favor de la desgraciada familia habitante en el piso 4.° de la casa número 6 de la calle de Fortuny:

Suma anterior, 15'45 pesetas.

A. L., 2'00.
F. C., 0'25.
J. T., 0'50.
N. C., 1'00.
L. M., 1 00.
C. R., 2'00.
N. R., 1'00.
A. R., 1'00.
J. R., 1'00.
C. R., 1'00.
R. R., 1'00.
T. M., 1'00.
Ll., 0'50.
F. C., 0'50.
J. P., 1'00.
F. F., 0'50.
Una señora (entregado por un señor redactor del *Diario de Tarragona*), 1'00.
Dos niños (entregado por el mismo señor redactor) 2'00.
A. B., 2'00.
N. G., 1'00.
E. R., 1'00.
D. Juan Capdevila, 1'00.
P. C. (2.ª vez), 1'50.
A. J., 1'00.

Total, 41'20 pesetas.

En nuestra Redacción se continuará recibiendo donativos en favor de la mentada familia.

Para mañana, 31 de Mayo, á las siete de la tarde, está convocada en el salón Consistorial una reunión pública acordada por el Ayuntamiento, á excitación de la Sociedad Arqueológica, á fin de conmemorar el centenario de igual fecha del año 1808, en que esta ciudad se adhirió al movimiento llamado del 2 de Mayo.

Aquel acto promete revestir la solemnidad necesaria, dado su objeto, pues uno de los vocales de la Arqueológica leerá una memoria documentada, en que se justificará la grandeza de miras de nuestros antepasados y el comienzo de la epopeya nacional conocida por «Guerra de la Independencia».

Han sido citados para que honren con su presencia aquella manifestación patriótica todas las autoridades y corporaciones, asociaciones, gremios, colegios, etc., que han sucedido á los iniciadores del movimiento, así como los individuos de la Arqueológica y cuantas familias tarraconenses quieran asistir al citado acto.

Por el Recaudador del Ayuntamiento se ha fijado en los bajos de las Casas Consistoriales un Edicto haciendo saber que la cobranza voluntaria á domicilio de los impuestos sobre Circulos de Recreo, Casinos y carruajes de lujo correspondientes al segundo trimestre del corriente año y asimismo la de los Arbitrios sobre Coches de plaza, Carros destinados al transporte, Carretones de mano, Tabernas, Cafés, Fondas, Posadas y Hospederias, referentes al año 1907 tendrá lugar en esta ciudad los dias del 1.° al 30 de Junio próximo y horas de 9 á 12 y 3 á 6 tarde; transcurrido dicho plazo sin realizar el pago de sus respectivas cuotas se procederá contra los morosos por la via de apremio.

Ayer, á las once y media de la mañana, fué conducido á la última morada el cadáver de la angelical niña María Costabella, hija de nuestro apreciable amigo particular D. Agustín Costabella, probo empleado de la Administración de Hacienda de la provincia y presidente de la sociedad «Centre Català».

El luctuoso acto vióse en extremo concurrido.

Reciba dicho amigo y demás familia nuestro sentido pésame.

En la Capilla del Colegio dirigido por las Hermanas Carmelitas Descalzas de la Tercera Orden (calle de la Unión) mañana, domingo, á las ocho, se celebrará misa de Comunión con plática preparatoria por el Reverendo Dr. don José M.ª Lluch, en la que recibirán por vez primera el Pan de los ángeles las alumnas de la clase de recomendadas y externas María Salló Cirera, Pilar Lostaló Vidal, Rosita Masvidal Miró, Conchita Teixell Abió, Carmen del Castillo Setien, María Panades Balduá y Concha Parra Gomez, siendo acompañadas á tan solemne acto por las condiscípulas y demas público: durante la misa se cantarán motetes alusivos al acto.

Por la tarde, á las cinco y media, conclusión del mes de nuestra excelsa Madre, cantándose el Trisagio Mariano; terminado este tendrá lugar el solemne acto de la renovación de las promesas del santo Bautismo y consagración á la Santísima Virgen. Un gran número de alumnas presentarán la flor á la Madre del Amor hermoso, recitándose varios versos y diálogos y cantándose algunos motetes por las mismas, terminando con el besamanos y canto de despedida.

Ha sido nombrado oficial primero, por el turno primero, encargado de Negociado de Alcoholes de la Aduana de esta capital D. Antonio Flores y Vergara, que lo era de 2.ª clase del mismo servicio en Alicante.

Esta noche la compañía Palma-Reig, que actúa en el Teatro del Ateneo tarraconense, pondrá en escena la última producción de Jacinto Benavente «Intereses creados», de ruidoso éxito.

En las primeras horas de la madrugada de ayer falleció la esposa de nuestro apreciable amigo D. Isidro Arbonés, conocido industrial de esta ciudad.

Por la tarde fué conducido su cadáver á la última morada, formando en el fúnebre cortejo numerosísima concurrencia.

Descanse en paz la finada y reciba su familia la espresión de nuestro sentido pésame.

El señor gobernador civil ha autorizado al presidente de la Diputación de esta provincia para ordenar el pago de 1.500 pesetas á las oficinas de Obras públicas, á cuenta de lo que corresponde percibir al Estado por el 51 por ciento de construcción de caminos vecinales.

Ha sido nombrado oficial de la Intervención del Estado en las Salinas de Torrevieja D. Manuel Peiro y López Puigcerver, que servía en el Negociado de Alcoholes de la Aduana de esta capital.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de La Canonja, confortado con los auxilios espirituales el anciano padre del Rvdo. D. José Roca, coadjutor de la parroquial iglesia de San Juan Bautista de esta capital.

Enviamos á la afligida familia nuestro pésame mas sentido.

Se ha incorporado á la Comisión Liquidadora de la Intendencia militar de Cuba el oficial primero de Administración militar don Luis Arranz.

La guardia civil ha detenido en Falset á un sugeto que, con el pretexto de que 'componía paraguas, había hurtado ya buen número de éstos.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Emiliano Merino, 30.300'00 pesetas.
D. Vicente Hermida, 6.200'70.
D. Pablo Gonzalez, 4 479'33.
D. Ramón Tomás, 5 204 01.

El señor gobernador civil ha autorizado al alcalde de Ulldecona para ordenar el pago de 500 pesetas con destino á las fiestas cívico religiosas que anualmente se celebran en dicha población.

Ayer, á las 7'40 de la tarde, salió para Madrid el señor gobernador civil de esta provincia.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Gabino y Fernando rey.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Silvano y Sta. Petronila.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Oblatas Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

***

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de nuestra Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo; y por la tarde, á las cinco y cuarto Exposición, Trisagio, roaciones aco tumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis. Rosario, ejercicios del último dia del Mes de Mayo con las Ave-Marias cantadas, Novena del Espíritu Santo, finalizándose con un cántico á la Santísima Virgen.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática, por la tarde, á las seis, Rosario y meditación.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo. Después de la reserva conclusión del Mes de Maria en el altar de la Virgen del Remedio.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Virgen María, con el ejercicio del último dia del Mes de las Flores con armonium y cánticos. A las nueve y media Misa conventual cantada por la reverenda Comunidad y media rezada.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media. a LArchicofradía de Hijas de María honrará á su excelsa Madre en el último dia del Mes que le ha consagrado, con los siguientes cultos: Mañana: A las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Marcelino de Salt, Capuchino. Durante la Misa el Coro de la Archicofradía ejecutará las siguientes piezas: «Jesús que desconsuelo» y «Veniu fillets, veniu» de R. Morera. Segun costumbre de los años anteriores, algunas niñas, Hijas de María, se acercarán por vez primera á la Sagrada Mesa, acompañando as en tan tierno acto las que comulgaron el año próximo pasado. Después de la Misa efectuarán la ceremonia de la renovación de las promesas del Bautismo. Tarde: A las cinco y media, canto del Trisagio Mariano del Rdo. R. Molera. Pbro, ejercicio del Mes, «Ave Maria» de D. Rieomá, sermón por el Rdo. P. Fray Doroteo de Barcelona, Capuchino, letrilla que cantarán las niñas de la primera Comunión, leyendo una de estas el Acto de Consagración á la Virgen en nombre de la Archicofradía. Seguidamente se hará el ofrecimiento de coronas y flores, adoración de la Sagrada Imagen de María y canto de una despedida.

Nota.—Todo lo que cantará el Coro de Hijas de María será con acompañamiento de armonium y violines.

Acabada la función se sorteará la Imagen de la Purísima y el Rosario engarzado en plata dorada según esta ya anunciado.

Se suplica á todas las Asociadas la puntual asistencia; y honrarán de un modo especial á su bondadosa Madre si no descuidan de ostentar la insignia de la Archicofradía.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por a Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por las Religiosas.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y cuarto, Exposición de S. D M., Rosario, conclusión del Mes consagrado á María, cantándose hermosos motetes, reserva y bendición, terminando con el ofrecimiento de las coronas, poesias y diálogos y canto de una despedida á la Santísima Virgen.

***

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándos las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, á las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la ínclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santísima Virgen María, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos metetes.

San Miguel del Plá.—Todos los dias, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes selemnes cultos:

Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los dias festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte músical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde de los dias laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los dias festivos se cantará la Letanía, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesias y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen María.

CRÓNICA OFICIAL

Sociedad Arqueológica tarraconense

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno, se tomó el acuerdo de conmemorar el primer centenario del alzamiento de Tarragona contra la invasión francesa en 1808 y la constitución de la Junta corregimental de defensa con motivo de la guerra de la Independencia.

Amparado el pensamiento por el excelentísimo Ayuntamiento y de acuerdo con el mismo, se ha dispuesto celebrar una sesión pública en el Salón de sesiones de la Corporación Municipal, el dia 31 de los corrientes, á las seis y media de la tarde, á cuyo acto, en el cual el socio D. Emilio Morera dará lectura á unos notables documentos relativos á aquella gloriosa fecha, quedan invitados los señores socios.

Tarragona 28 de Mayo de 1908.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, *Juan Ruiz y Porta.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telégrafo y teléfono

Madrid 29.

Pios sufragios

Con motivo de cumplirse hoy el tercer aniversario del fallecimiento del expresidente del Consejo de ministros D. Francisco Silvela, los templos de la Concepción de San Jerónimo se han visto muy concurridos, asistiendo á las misas dedicadas á su alma, muchos de los que fueron amigos políticos del finado y gran número de familias de la buena sociedad matritense.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Función para hoy.

La pieza en un acto «F. D. de M.» y la comedia en dos actos, «Los intereses creados».

A las nueve.

IMPRENTA LLORENS. GIBERT Y CABRE